	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 12 / 04 / 2024	HORA: 14:00hrs
CONTRATO N°	045-00-J-EMAVI-GRUAC-2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8/04/2024	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE IBM SPSS STATISTICS BASE (25 LICENCIAS) RENOVACIÓN REMOTO DEL LICENCIAMIENTO PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.825.050	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CARRERA 8 No. 58-67 Escuela Militar de Aviación “Marco fidel Suarez” (EMAVI) – Grupo Académico Laboratorio de Administración aeronáutica	
CONTRATISTA	INFORMESE SAS	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	CT. EMMANUEL ANTONIO VARELA BECERRA	
FORMA DE PAGO	Único pago Junio 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024	
GARANTIA CONTRACTUAL	NO APLICA	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	

El día 12 de Abril de 2024, en la Escuela Militar de Aviación “Marco fidel Suarez”, se reunieron JUAN ANTONIO GOMEZ LIS, en su condición de representante legal de la empresa contratista, y el CT. EMMANUEL ANTONIO VARELA BECERRA, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE IBM SPSS STATISTICS BASE (25 LICENCIAS) RENOVACIÓN REMOTO DEL LICENCIAMIENTO PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN”, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
NO APLICA		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 12 / 04 / 2024	HORA: 14:00hrs

Obligaciones del contratista: • Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que EL CONTRATISTA haya de emplear en la ejecución, de conformidad con la oferta presentada, asimismo, responderá por el personal a su cargo que disponga para efectos del desarrollo del objeto contractual, deberán cumplir con los requisitos de ley (pago aportes al SSSI), a cargo de este • Proveer a la entidad de todos los servicios necesarios para el objeto contractual. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabas. • Dar a conocer a la entidad cualquier tipo de inconveniente presentado en la ejecución del contrato. • Cumplir con los requisitos de ley establecidos para este tipo de contratos. • Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor y demás que sean inherentes al objeto de contratación. • Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. • Cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato. • Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato. • Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. • El contratista se compromete a realizar la entrega del objeto a contratar en la fecha de ejecución del contrato • Todos lo que conlleva para el desarrollo del objeto contractual correrá por cuenta del contratista • Constituir una póliza de garantía para inicio del contrato • Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo. • Cumplir con las actividades técnicas mínimas requeridas • Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papel, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales, según aplique. • Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. • Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. • Entregar al supervisor informe de las actividades realizadas, documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales • Presentar al supervisor del contrato los soportes para efectos de pagos por concepto de los servicios prestados según el objeto contractual • Cumplir los protocolos de ingreso, circulación y salida de la Unidad Militar cuando sea requerido • Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. • Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. • Fotocopia cedula de ciudadanía. • Situación militar. • Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. • Constitución póliza de garantía • Pago de Estudio de Seguridad Personal ESP. (A TARIFA ESTABLECIDA POR EL GRUIA.) • Diligenciamiento formato de Registro de Multas y sanciones. • Diligenciamiento formato de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado. • Diligenciamiento formato Acuerdo de Confidencialidad • Diligenciamiento formato Compromiso de Secreto Profesional y Cesión de Derechos • Serán exigidas las demás condiciones estipuladas en la propuesta comercial (para cada lote)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL SERVICIO A CONTRATAR: El licenciamiento debe incluir un año de soporte y mantenimiento remoto, este servicio debe contar con los siguientes beneficios: Soporte técnico y operativo • Garantía contra fallas del producto y

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 12 / 04 / 2024	HORA: 14:00hrs

personalizaciones (parametrizaciones y configuraciones) implementadas. • Reportes de incidencias ilimitadas por año, durante la vigencia del servicio. • Asistencia para validar la activación de la licencia de producto (generación de códigos de licenciamiento y apoyo remoto de los inconvenientes de administración de clave de licencia). • Soporte técnico remoto para problemas de instalación, configuración, reinstalación e implementación de actualizaciones menores y mayores. • Soporte operativo remoto sobre mejores prácticas, procedimientos, preguntas puntuales de interpretación de resultados o funcionalidades del software. • Gestión de incidentes y requerimientos de usuarios. • Gestión de derivación y escalamiento de casos. • Gestión de seguimiento a los problemas y cierre de casos. • Escalamiento de incidentes a soporte interno de INFÓRMESE. • Escalamiento de incidentes al fabricante. FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Código: DE-DEAJU-FR-030 FORMATO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO Versión N°: 02 Vigencia: 23-10-2023 Renovación suscripción Academia CISCO (Security, Routing and Swiching). La actualización en su última versión del software SPSS debe incluir los módulos IBM SPSS Statistics Base, IBM SPSS Bootstrapping y IBM SPSS Data Preparation para 25 equipos, se podrá acceder a actualizaciones menores y mayores de software y mejoras incluidas en las nuevas versiones. IBM SPSS Statistics Base: Debe contener las siguientes funciones y características. • Presente sus resultados de forma más clara. • Descubra las tendencias y patrones de sus datos con estadísticas eficaces, gráficos explicativos y cubos OLAP. • Utilice los procedimientos estadísticos más frecuentes. • Trabaje con procedimientos avanzados como simulación de Monte Carlo, análisis de conglomerados, análisis factorial, modelos de regresión lineal y análisis discriminantes. IBM SPSS Bootstrapping: Debe contener las siguientes funciones y características. • Reduzca el impacto de valores atípicos y anomalías. • Estime de forma rápida y fácil la distribución de muestras de un estimador. • Cree miles de versiones alternativas de un conjunto de datos. • Estime los errores estándar y los intervalos de confianza de un parámetro demográfico. IBM SPSS Data Preparation: Debe contener las siguientes funciones: • Identifique fácilmente casos atípicos o inválidos por registro. • Automatice el proceso de preparación de datos, eliminando la intensa labor manual de revisión. • Aplique reglas de validación según la variable de interés. • Prevenga que los valores atípicos sesguen sus análisis. Con la actualización autorizada, el contratista entrega al supervisor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio, el servicio de actualización del software SPSS en su última versión disponible 2024 para (25 licencias), esta actualización será entregada por medio de instalación de acceso remoto “Online”, adicionalmente el contratista deberá entregara al supervisor de contrato un documento en físico o electrónico que contenga los manuales de los módulos actualizados. Posterior a la instalación, con acceso remoto, se deberá prestar el servicio postventas en soporte del software SPSS por una vigencia de un año a partir de la fecha de actualización, previa coordinación con el supervisor del contrato.

OBSERVACIONES

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**03**
		Vigencia:	**23-10-2023**

ACTA DE INICIO SERVICIOS	**FECHA 12 / 04 / 2024**	**HORA: 14:00hrs**

JUAN ANTONIO GOMEZ LIS
CC 79.672.089
CONTRATISTA

CT. EMMANUEL ANTONIO VARELA BECERRA
CC.1032405710
SUPERVISOR